NIT. 901320986-8

JSK-IDU-1736-244

Bogotá D.C. 30 de junio de 2023

Señores
**UNIÓN TEMPORAL DEMOLICIONES GA 2022**
**Atn: PEDRO ALONSO QUIROGA SALINAS**
Representante Legal
uttransmilenioidu@gmail.com
Cra. 70 f N° 125b - 43 Niza
Ciudad

**Ref. Contrato 1736 de 2022** - "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y SST SGA PARA LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS TRANSMILENIO, EN BOGOTA D.C".

**Asunto:** Rta. IDU-1731-237-2023 Aprobación Renovación de Ingeniería y Transportes LAND S.AS

Cordial saludo.

Dando cumplimiento a lo establecido en el Capítulo 1: Obligaciones de la interventoría, estudios ambientales y de seguridad y salud en el trabajo-SST, y a lo contemplado en el Manual de Gestión de Interventoría y/o Supervisión de Contratos. El contratista remite mediante oficio IDU-1731-237-2023 del 27/06/2023, documentación del sitio de disposición final autorizado y publicado en la página web del IDU correspondiente a la empresa INGENIERÍA Y TRANSPORTES LAMD, adjuntando documentos de renovación del permiso IDU 529 con vigencia a partir del 11 de junio de 2023, una vez verificadas y revisadas las Resoluciones 726 de 18/03/2023 y Resolución 0280 de 2019 otorgada por la Dirección Regional Sabana Occidente de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR., la interventoría da su aprobación a la Actualización presentada en el formato 1 al gestor con el fin de continuar transportando materiales RCD a la empresa.

Por lo anterior se remite al IDU el Formato 1 actualizado con gestor INGENIERÍA Y TRANSPORTES LAMD a partir del 11 de junio de 2023 APROBADO por la interventoría.

Cordialmente,

**VLADIMIR POLO PAZ**
Representante Legal

C.C: Oficina
Elaboró: Ing. Sandra Garavito – Residente Ambiental y SST